

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2016**

*RESOLUCIÓN 78/2016 de 16 de marzo*

---

**HISTORIA**

CALIFICACIÓN

**APELLIDOS**

**NOMBRE**

**DNI/TIE**

**TEMA 9: LA DICTADURA FRANQUISTA. (La oposición al franquismo)**

**TEXTO: ACUERDO POLÍTICO DEL CONGRESO DE MUNICH, 1962**

“El Congreso del Movimiento europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962, estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de la asociación de todos los países de Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención europea de Derechos del hombre y de la Carta Social europea lo siguiente:

**1º La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.**

2º La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial de la libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.

**3º El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.**

4º El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de huelga.

5º La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución con arreglo a las anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es elemento esencial, y toma nota de que todos los delegados españoles presentes en el congreso expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa evolución se lleve a cabo...”

Fernando ALVÁREZ DE MIRANDA: Del “Contubernio” de Munich al consenso.  
Barcelona, Planeta, 1985.

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2016**

*RESOLUCIÓN 78/2016 de 16 de marzo*

---

**HISTORIA**

- 1.- Resumen del texto:..... 3 puntos.
- 2.- Explica, con tus palabras, las dos expresiones en negrita del texto y los dos conceptos que se señalan a continuación: “Censura” y “Dictadura”. ..... 2 puntos.
- 3.- Los años 60: apertura y desarrollismo. Contexto internacional, evolución política del franquismo durante esta década y el desarrollismo en economía: ... ..... 2 puntos.
- 4.- Los años 40: Etapa azul y de aislamiento. La autarquía. Represión y oposición al régimen durante esta etapa: ..... 3 puntos.

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2016**

*RESOLUCIÓN 78/2016 de 16 de marzo*

---

**HISTORIA**

**TEMA 2: LAS RAÍCES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

**TEXTO: LAS COMUNIDADES**

“Las veleidades imperialistas de Carlos I agrandaron las **distancias entre los partidarios y los enemigos del rey**. Estos últimos convocaron una reunión urgente de los representantes de los municipios y elevaron un pliego de peticiones al rey en el que le exigían que prohibiese a los extranjeros ostentar cargos en el gobierno; el fin de la venta y cesión de cargos, así como de los privilegios concedidos a extranjeros sobre exportación de moneda; la permanencia del infante Don Fernando (hermano del rey) en España hasta que Carlos tuviese descendencia; el reconocimiento de Doña Juana, madre del monarca, como reina; la residencia en España del nuevo rey; y, la obligación real de hablar la lengua española.

La pretensión de Carlos de ocupar el cetro imperial precipitó los acontecimientos, pues su salida apresurada de Castilla, tras la muerte de su abuelo Maximiliano de Habsburgo, forzó la votación de los subsidios en las Cortes de Santiago y La Coruña, y la designación de un regente que recayó en Adriano de Utrecht. Tras la salida del rey hacia Alemania, la insurrección se desencadenó casi inmediatamente.

Todo se levantó a las órdenes de Juan de Padilla en febrero de 1520 y desde allí la rebelión se extendió a Segovia –con Juan Bravo a la cabeza-, Madrid, Zamora, Toro, Guadalajara, Ávila, Valladolid, Medina, Salamanca –con Pedro de Maldonado- y otras ciudades. (...). Era un movimiento castellano y urbano, que no logró prosperar ni en Andalucía ni en el norte...

Tras algunas victorias rebeldes (Segovia, Tordesillas), el apoyo de la alta nobleza al rey facilitó la rotunda derrota de los comuneros en Villalar (Valladolid) el 23 de abril de 1521, y sus cabecillas Padilla, Bravo y Maldonado fueron ejecutados. El aplastamiento de los rebeldes, junto con la concesión de algunas de sus peticiones –abolición de privilegios y prohibición a los extranjeros de ostentar cargos públicos y permanencia del rey en España-, facilitó el restablecimiento del orden monárquico. **La derrota comunera dejó las manos libres a la monarquía para actuar de modo autoritario.**”

NIETO, J.: *Historia de España. De Tartessos al siglo XXI*. Libsa. Madrid, 2002.

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2016**

*RESOLUCIÓN 78/2016 de 16 de marzo*

---

**HISTORIA**

- 1.- Resumen del texto: ..... 3 puntos.
- 2.- Explica, con tus palabras, las dos expresiones en negrita del texto y los dos conceptos que se señalan a continuación: “Cortes” y “Herencia Imperial de Carlos I”. .....2 puntos.
- 3.- Hegemonía de los Austrias: Carlos I y Felipe II. Guerras y conflictos por el sueño y fracaso de la monarquía universal y del mantenimiento de la hegemonía hispánica: ..... 2 puntos.
- 4.- Los Reyes Católicos: Monarquía autoritaria, unión dinástica y peninsular y unidad religiosa. .... 3 puntos.